

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO**

**Enero – marzo de 2019**

**Abril de 2019**



## INFORME DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Enero a marzo de 2019

### 1. ALCANCE:

El Proceso de Evaluación y Seguimiento se desarrolla a través de actividades de evaluación y auditoría a todos los procesos del Instituto: Estratégicos, misionales y de Apoyo, acorde con el Plan de trabajo de esta Oficina.

### 2. METODOLOGIA

El proceso se desarrolla interactuando con los responsables de los procesos y el informe se estructura de acuerdo con lo establecido en el Decreto 943 de 2014.

### 3. DESARROLLO DEL INFORME

#### 3.1 CONTROL ESTRATEGICO

##### 3.1.1 PLAN ESTRATÉGICO 2019-2022

El Instituto ha adoptado su plan estratégico para ser desarrollado durante el cuatrienio incorporando en él los siguientes objetivos estratégicos

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Meta cuatrienio	2019		2020		2021		2022		EJECUCION (Cuatrienio)	
		Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución	Meta	Ejecución		
Realizar mantenimiento estructural a 400 unidades de vivienda entre las vigencias 2019 a 2022.	400	138		106		50		106		0	0%
Disminuir en 200 unidades de vivienda el promedio de desocupación, entre las vigencias 2019 y 2022	200	50		50		50		50		0	0%
Construir 80 viviendas nuevas duratne el cuatrienio	80			15		40		25		0	0%

**Cuadro 1. Objetivos estratégicos**



### 3.2 CONTROL DE GESTIÓN

#### 3.2.1 Gestión de Ingresos

Para el cálculo hemos tabulado los descuentos (por todo concepto) a través de la nómina del ejército más los pagos realizados por ventanilla (consignación bancaria) encontrando lo siguiente, comparativamente con la vigencia 2018:

- ✓ Incremento muy representativo en los meses de enero y febrero
- ✓ Aunque en menor cuantía que en los dos primeros meses, también hay incremento del 5% en el mes de marzo

<b>COMPORTAMIENTO INGRESOS ULTIMOS 3 AÑOS (Miles de \$)</b>				
<b>MES</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>	<b>Variación</b>
Enero	2.270.442	1.913.130	1.977.008	19%
Febrero	2.600.895	2.147.753	1.979.197	21%
Marzo	2.526.176	2.404.076	2.198.355	5%
Abril		2.281.767	2.335.633	
Mayo		2.353.423	2.371.817	
Junio		2.452.343	2.152.145	
Julio		2.331.945	2.103.490	
Agosto		2.251.905	2.176.442	
Septiembre		2.435.102	2.530.610	
Octubre		2.497.393	2.325.410	
Noviembre		2.371.569	2.238.296	
Diciembre		2.286.828	2.120.077	
<b>TOTAL</b>	<b>7.397.512</b>	<b>27.727.235</b>	<b>26.508.480</b>	

**Cuadro 2. Comportamiento ingresos**

Estos ingresos corresponden a todas las actividades inherentes al proceso de administración de las viviendas. Esto es: arrendamiento, cuota mantenimiento, servicios públicos y demás.

#### 3.2.2 Nivel de ocupación



Para este cálculo se parte de las siguientes premisas:

- ✓ A diciembre 31 de 2018, el Instituto contaba con 6.361 viviendas fiscales propias y/o en administración
- ✓ El mínimo canon pagado durante la vigencia 2018 fue por la suma de **\$111.255**, misma base que se tomará para este informe, hasta tanto el Gobierno Nacional defina el incremento en los salarios para los Servidores públicos.

<b>VIVIENDAS CON INGRESOS INFERIORES A <u>\$111.255</u></b>			
<b>Mes</b>	<b>Nro de viviendas</b>	<b>Línea Base</b>	<b>% Desocupación</b>
<b>Enero</b>	<b>1.197</b>	<b>6.361</b>	<b>19%</b>
<b>Febrero</b>	<b>1.217</b>		<b>19%</b>
<b>Marzo</b>	<b>1.182</b>		<b>19%</b>
<b>VIVIENDAS QUE NO GENERAN INGRESOS DURANTE EL PERÍODO</b>			<b>885</b>

**Cuadro 3. Desocupación trimestre**

Así las cosas, se advierte una desocupación del 19% durante lo corrido del trimestre en tanto que un total de 885 viviendas no generaron ingreso alguno. Es de anotar además que de este total de viviendas, 138 pudieron corresponder a la necesidad de desocuparlas para someterlas a mantenimiento estructural durante la vigencia.

En todo caso, no deja de ser alarmante pues ello indica que el 14% del total de las viviendas que conforman el patrimonio del Instituto no están generando ingresos.

### **3.2.3 Mantenimiento preventivo**

En el detalle siguiente se evidencia el avance en la aplicación de los materiales adquiridos mediante contrato celebrado en diciembre de 2017 y suministrado durante 2018 a las seccionales, con las siguientes observaciones:

- ✓ Para Bogotá se incluye, además contratos celebrados en 2018 por \$1.430 millones



- ✓ Para Bogotá, no se tiene al momento disponible la información por Órdenes de Mantenimiento o actas de recibo a satisfacción o documento similar por cada vivienda. Por ello, aparece con una ejecución tan solo del 30% de los materiales adquiridos en diciembre de 2017 y diciembre de 2018
- ✓ El cuadro de control se ha diligenciado con la información recibida mediante correo electrónico de las seccionales y es posible que en algunos casos falte por reportar algún mantenimiento.

**ADQUISICION Y EJECUCION DE MATERIALES 2018-2019**

GRUPO ADJUDICADO	SASI-03-2017	PROVEEDOR	VALOR	GIRADO	X GIRAR
GRUPO 1 - DIVISION I	117	UNION TEMPORAL ALIANZA CARIBE	604.168.186	604.168.186	- 0
GRUPO 2- DIVISION II	120	DANIEL TARAZONA - FERRETERIA FRANKFURT	904.673.093	904.673.093	- 0
GRUPO 3 - DIVISION III	121	FERREPLASTICOS CALI S.A.S.	587.415.535	587.415.535	- 0
GRUPO 4 - DIVISION IV	119	CONSTRUVAL INGENIERIA S.A.S.	343.997.484	343.997.484	-
GRUPO 5 - DIVISION V	114	FF SOLUCIONES S.A	578.205.707	578.205.707	0
GRUPO 6 - DIVISION VI	118	FERRETERIA BRAND LTDA	340.114.953	340.114.953	-
GRUPO 7 - DIVISION VII	122	COMERCIALIZADORA CMF	801.941.451	801.941.451	-
GRUPO 8 - DIVISION VIII	115	FERRETERIA NICHOLSON	287.211.029	287.211.029	-
GRUPO 9 - UNIDADES DESCENTRALIZADAS	123	INVERSIONES RODRIGUEZ APONTE	2.154.893.039	2.154.893.039	- 0
GRUPO 10 - LETICIA	116	FERRETERIA NICHOLSON	45.496.390	45.496.390	-
<b>TOTAL SASI 2017</b>			<b>6.648.116.864</b>	<b>6.648.116.864</b>	<b>0</b>
<b>SASI 2018 BOGOTA</b>	<b>222</b>	<b>SOLUCIONES INTEGRALES</b>	<b>1.388.560.000</b>	<b>1.430.760.000</b>	
	<b>223</b>	<b>INVESAKK</b>	<b>42.200.000</b>		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



a. Un total de 23 Seccionales reportan haber ejecutado el 100% de los materiales suministrados durante 2018:

SECCIONAL	GRUPO	GIRO/RECIBIDO	APLICADO	SALDO	AVANCE	
BARRANQUILLA	GRUPO 1	107.619.214	107.619.214	-	100%	
BELLO	GRUPO 7	114.348.053	114.348.055	0	100%	
BUGA	GRUPO 3	40.966.847	40.966.847	-	0	100%
CAUCASIA	GRUPO 7	41.907.322	41.907.324	-	2	100%
FACATATIVA	GRUPO 9	89.569.206	89.569.206	-	0	100%
FLORENCIA	GRUPO 6	137.961.273	137.961.274	-	0	100%
IBAGUE	GRUPO 5	148.623.897	148.623.879	-	0	100%
LA TAGUA	GRUPO 6	18.327.875	18.327.875	-	0	100%
MEDELLIN - BASER 4	GRUPO 7	122.284.703	122.284.703	0	0	100%
PALMIRA	GRUPO 3	38.987.002	38.987.002	-	0	100%
PAMPLONA	GRUPO 2	29.427.332	29.427.332	0	0	100%
PASTO	GRUPO 3	53.940.781	53.940.781	-	0	100%
PEREIRA	GRUPO 5	43.200.978	43.200.978	0	0	100%
POPAYAN	GRUPO 3	84.975.001	84.974.891	0	0	100%
SAN PEDRO DE URABA	GRUPO 7	15.736.720	15.736.720	0	0	100%
SAN VICENTE DE CHUCURI	GRUPO 2	11.482.045	11.482.045	-	0	100%
SARAVENA	GRUPO 8	16.150.213	16.150.213	-	0	100%
SOCORRO	GRUPO 2	44.601.220	44.601.220	-	0	100%
SOGAMOSO	GRUPO 2	46.111.327	46.111.327	-	0	100%
TAME	GRUPO 8	12.118.079	12.118.079	-	0	100%
TAURAMENA	GRUPO 8	29.468.394	29.468.394	0	0	100%
VILLA GARZON	GRUPO 6	25.843.766	25.843.766	-	0	100%
YOPAL	GRUPO 8	187.905.940	187.905.940	-	0	100%

b. 17 seccionales reportan ejecución superior al 80% pero sin terminar aún. Se detallan a continuación

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
GRUPO SOCIAL Y EMPRESARIAL DE LA DEFENSA  
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO**



SECCIONAL	GRUPO	GIRO/RECIBIDO	APLICADO	SALDO	AVANCE
APARTADO	GRUPO 7	135.138.806	114.597.413	20.541.392	85%
ARMENIA	GRUPO 5	68.663.223	61.920.578	6.742.645	90%
BARRANCABERMEJA	GRUPO 2	81.334.831	72.560.552	8.774.279	89%
CAMTIMPLORA	GRUPO 7	27.441.433	25.962.554	1.478.878	95%
CUCUTA	GRUPO 2	109.245.072	99.526.494	9.718.577	91%
HONDA	GRUPO 5	22.940.221	19.541.690	3.398.531	85%
IPIALES	GRUPO 3	74.584.870	63.752.460	10.832.410	85%
LETICIA	GRUPO 10	45.496.390	40.400.166	5.096.223	89%
MANIZALES	GRUPO 5	35.307.514	30.896.716	4.410.798	88%
MEDELLIN - BIGIR	GRUPO 7	22.446.367	20.284.930	2.161.437	90%
MEDELLIN - PINARES	GRUPO 7	71.658.771	63.557.368	8.101.403	89%
MONTERIA	GRUPO 7	104.546.006	87.267.549	17.278.457	83%
PITALITO	GRUPO 5	50.285.630	41.350.203	8.935.427	82%
SAN JOSE DEL GUAVIARE	GRUPO 4	47.766.391	38.896.560	8.869.831	81%
SAN VICENTE DEL CAGUAN	GRUPO 6	43.535.740	37.930.697	5.605.043	87%
TUNJA	GRUPO 2	132.613.317	112.463.553	20.149.763	85%
VALLEDUPAR	GRUPO 1	123.595.252	106.602.053	16.993.198	86%

- c. 23 seccionales reportan ejecución por debajo del 80%, situación que amerita un cuidado especial teniendo en cuenta que en algunos casos no disponen de escuadra de mantenimiento. Esta situación genera riesgos como extravío y/o deterioro de los materiales. Particular atención merece Bogotá pues a la fecha de presentación de este informe no se contaba con información para calcular los avances, reflejando tan solo en un 30%.

SECCIONAL	GRUPO	GIRO/RECIBIDO	APLICADO	SALDO	AVANCE
ARAUCA	GRUPO 8	41.568.402	24.223.931	17.344.471	58%
BOGOTA	GRUPO 9	2.938.060.000	895.389.265	2.042.670.735	30%
BONZA	GRUPO 2	39.098.599	29.168.017	9.930.582	75%
BUCARAMANGA	GRUPO 2	331.429.724	235.667.887	95.761.837	71%
BUENAVISTA	GRUPO 1	49.197.961	22.724.859	26.473.102	46%
CALI	GRUPO 3	263.696.512	53.059.254	210.637.258	20%
CARTAGO	GRUPO 3	30.264.523	22.914.302	7.350.221	76%
CHAPARRAL	GRUPO 5	29.602.486	19.295.353	10.307.133	65%
CHIQUINQUIRA	GRUPO 2	44.337.198	30.813.245	13.523.953	69%



SASI 2018 BOGOTA	222	SOLUCIONES INTEGRALES	1.388.560.000	1.430.760.000	
	223	INVESAKK	42.200.000		
SECCIONAL	GRUPO	GIRO/RECIBIDO	APLICADO	SALDO	AVANCE
CIMITARRA	GRUPO 7	19.290.142	14.269.828	5.020.314	74%
GARZON	GRUPO 5	13.013.968	1.275.813	11.738.155	10%
GRANADA	GRUPO 4	53.953.993	41.703.014	12.250.979	77%
GAUSIMAL	GRUPO 7	44.422.619	23.110.350	21.312.269	52%
LARANDIA	GRUPO 6	114.446.446	77.266.676	37.179.770	68%
MALAMBO	GRUPO 1	154.119.426	99.536.273	54.583.153	65%
MEDELLIN - BAJES	GRUPO 7	51.310.534	23.445.020	27.865.514	46%
NEIVA	GRUPO 5	123.440.676	39.034.133	84.406.543	32%
OCAÑA	GRUPO 2	34.992.429	23.293.824	11.698.605	67%
PUEBLO TAPAO	GRUPO 5	43.127.113	31.409.843	11.717.270	73%
RIOHACHA	GRUPO 1	54.451.980	39.006.302	15.445.678	72%
RIONEGRO	GRUPO 7	31.409.976	10.831.702	20.578.274	34%
SANTA MARTA	GRUPO 1	115.184.354	92.562.056	22.622.297	80%
TOLEMAIDA	GRUPO 9	558.023.834	343.338.094	214.685.740	62%
<b>TOTALES</b>		<b>8.078.877.013</b>	<b>4.881.727.832</b>	<b>3.197.149.056</b>	<b>60%</b>

Seccionales con ejecución del 100%	23	37%
Seccionales con ejecución por encima del 80%	17	26%
Seccionales por debajo del 80%	23	37%
<b>TOTALES</b>	<b>63</b>	<b>100%</b>

**Cuadro 4. Ejecución mantenimiento preventivo**

### 3.3 CONTROL DE EVALUACIÓN

Para un efectivo Control y Seguimiento durante la vigencia 2019, se tienen en cuenta los siguientes componentes:





- a. Las Observaciones resultantes de las auditorías de Control Interno realizadas durante la vigencia 2018, para las cuales, a la fecha no evidencian acciones de mejora
- b. Desarrollo del Plan de Auditorías vigencia 2019

### 3.3.1 Observaciones anteriores a 2019

Durante 2019 se hará seguimiento a las acciones preventivas y/o correctivas que se establezcan para solucionar las observaciones anteriores:

Observación	Acción										
<p><b>1</b> <b>Sistema de Gestión Documental:</b> El Instituto no cuenta con un Sistema de Gestión Documental que le permita la trazabilidad y el control a las peticiones, quejas, reclamos y solicitudes (PQRS) y otra serie de documentos que se reciben. Adicional a ello, no se tiene la posibilidad de generar un radicado único al que el usuario pueda hacer seguimiento conforme con lo establecido en el artículo 2 del Acuerdo 60 de 2001 expedido por el AGN y normas concordantes. Lo anterior genera riesgos de responder fuera términos con las consecuencias a que ello conlleva.</p>											
<p><b>2</b> En la Seccional GRANADA se requiere la urgente intervención de los muros internos que separan los patios de todas las viviendas de los suboficiales, toda vez que estos amenazan con caerse poniendo en inminente riesgo la vida de los usuarios de las viviendas y particularmente de los niños.</p>											
<p><b>3</b> Se evidenció un alto grado de desocupación particularmente en:</p> <table border="0"> <tr> <td>SOGAMOSO</td> <td align="right">37%</td> </tr> <tr> <td>CHIQUINQUIRÁ</td> <td align="right">38%</td> </tr> <tr> <td>CARTAGO</td> <td align="right">50%</td> </tr> <tr> <td>CHAPARRAL</td> <td align="right">44%</td> </tr> <tr> <td>MALAMBO:</td> <td align="right">52%. Los edificios presentan un gran deterioro, pues de SESENTA Y CUATRO apartamentos distribuidos en 8 bloques, solo 14 están ocupados.</td> </tr> </table>	SOGAMOSO	37%	CHIQUINQUIRÁ	38%	CARTAGO	50%	CHAPARRAL	44%	MALAMBO:	52%. Los edificios presentan un gran deterioro, pues de SESENTA Y CUATRO apartamentos distribuidos en 8 bloques, solo 14 están ocupados.	
SOGAMOSO	37%										
CHIQUINQUIRÁ	38%										
CARTAGO	50%										
CHAPARRAL	44%										
MALAMBO:	52%. Los edificios presentan un gran deterioro, pues de SESENTA Y CUATRO apartamentos distribuidos en 8 bloques, solo 14 están ocupados.										



	En contraste, otras seccionales presentan ocupación por encima del 90%, entre otras: Tunja, B/quilla, Valledupar, Santa Marta, Facatativá, Larandia, Palmira, Cali, Buga, Pereira, Granada, Villavicencio, San José del Guaviare, Tolomaida.	
4	En las auditorías a Seccionales, se observó que algunos de los soldados de las escuadras de mantenimiento desarrollan sus labores de mantenimiento a las viviendas fiscales con el camuflado de dotación. Para remediar tal situación, algunos Administradores manifiestan que con sus propios recursos los compran y los suministran a los soldados. Tampoco se cuenta con elementos de protección y seguridad industrial para los miembros de estas escuadras	Manifiesta el área de Talento Humano que ha apropiado una partida para empezar a remediar en parte tal situación.
5	En Ibagué, los apartamentos 740501 y 740502 no están habitables. Manifiesta el Administrador que para su recuperación, se requiere de una inversión promedio de \$5 millones por cada uno. Dados los riesgos que existen de que se generen daños colaterales a otros apartamentos, el Instituto debe proceder con su recuperación, pues además de ponerlos en funcionamiento, se evitan daños mayores a los demás apartamentos.	
6	El administrador de una seccional pone en presencia del equipo auditor facturas por cerca de \$6 millones que ha pagados con sus propios recursos en desarrollo del proceso de administración de las viviendas fiscales, entre otros, overoles, artículos de ferretería, una guadaña que costó \$1.250.000. Situación muy grave por cuanto se viola lo ordenado en el artículo 57 del CST: “ <b>Son obligaciones especiales del empleador: 1. Poner a disposición de los trabajadores, salvo estipulación en contrario, los instrumentos adecuados y las materias primas necesarias para la realización de las labores.</b> ”	



	Esta situación se evidencia en todas las seccionales auditadas.	
7	En Manizales existe una situación muy particular: Las viviendas B10, 11 y 12 están deshabitadas por cuanto la 11 (en medio de la 10 y 12) presenta deficiencias estructurales. Para evitar riesgos, el ICFE ha decidido desocupar las 3. Restituirlas y/o demolerlas implicaría disminuir la capacidad de la Seccional en un poco más del 10%. Se le ha sugerido al Administrador que con el técnico de mantenimiento contratado por el Instituto se haga un cálculo en cuanto a materiales y mano de obra necesario para su recuperación y puesta en funcionamiento	
8	En Villavicencio, la vivienda VIA03 se encuentra deshabitada por cuanto, para recuperarla, se requiere una cifra aproximada a \$20 millones, según expresa el personal técnico de mantenimiento de la Seccional. Dado que este costo sería muy inferior al que el Instituto invierte en promedio para el mantenimiento estructural de sus viviendas fiscales, como resultado de las auditorías se ha recomendado al Instituto apropiar los recursos necesarios para tal fin.	Existe comunicación escrita por el Director a la Seccional donde manifiesta que suministrará los recursos correspondientes
9	Basados en la Sentencia C-103 de 2015 de la Corte Constitucional y en la circular 01 de 2015 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno, la Oficina de Control Interno ha advertido al Instituto sobre el siguiente riesgo: A corto o mediano plazo el Instituto disminuirá ostensiblemente su patrimonio y, contrario a lo establecido en su Misión, no habrá un incremento en la cobertura de su servicio, pues esta se verá drásticamente reducida. De las <b>6.361</b> viviendas en inventarios, <b>2.550</b> son casas con alto grado de vetustez que habrá que demoler y/o restituir. Téngase en cuenta lo siguiente: Total viviendas a diciembre 31 de 2017                      6.416	



	Total viviendas a diciembre 31 de 2018	6.361	
	Lo anterior se agrava si se tiene en cuenta que para el cuatrienio, el Instituto pretende construir solo 80 viviendas nuevas cifra que no alcanza para reponer las que se demolerán, se restituirán y/o dejarán de ser habitables dado su alto grado de vetustez.		
10	El Instituto no ha establecido para Bogotá un procedimiento que permita un efectivo control de los materiales utilizados y valorizados que se utilizan para cada vivienda. Como consecuencia, no se tiene cuantificado el mantenimiento de cada vivienda situación que imposibilita una información contable y financiera veraz.		

### 3.3.2 Desarrollo del Plan de Auditorías vigencia 2019

El Plan de Trabajo de la Oficina de Control interno para la vigencia 2019 contempla la realización de auditorías a un total de 4.709 viviendas, de las cuales estaba planeado auditar 939 durante el primer trimestre

Ahora bien, teniendo en cuenta que la Contraloría General de la República desarrolla la auditoría financiera al Instituto desde el pasado 1 de febrero, se hizo necesario ajustar un tanto lo planeado por la oficina de Control interno a lo planeado por el organismo de Control con el fin de no hacer repetitivamente auditorías de uno y otro lado. El resultado concluyó con una ejecución un tanto mayor a lo planeado.

<b>Auditorías planeadas trimestre 1 de 2019</b>				
<b>Seccional</b>	<b>Viviendas</b>	<b>Inicia</b>	<b>Termina</b>	<b>Duración</b>
Tolemaida	511	18-mar-19	23-mar-19	5
Granada	36	08-abr-19	08-abr-19	1
Villavicencio	232	09-abr-19	11-abr-19	3
Yopal	160	12-abr-19	13-abr-19	2
<b>TOTAL PLANEADO</b>	<b>939</b>			



Auditorías ejecutadas trimestre 1 de 2019				
Seccional	Viviendas	Inicia	Termina	Duración
Tolemaida	509	18-mar-19	20-mar-19	3
Ibagué	140	21-mar-19	22-mar-19	5
Villavicencio	232	26-mar-19	27-mar-19	2
Tauramena	30	28-mar-19	28-mar-19	0,5
Yopal	160	28-mar-19	29-mar-19	1,5
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>1.071</b>			

Este ciclo de auditorías concluyó con las siguientes Observaciones:

**TOLEMAIDA:** No hubo

**VILLAVICENCIO** No hubo

**TAURAMENA** No hubo

**IBAGUÉ** **Observación:** Pendiente la solución a dos hallazgos planteados en auditoría vigencia 2018, como se detalla a continuación: Los apartamentos 740501 y 740502 no están habitables. Manifiesta el Administrador que para su recuperación se requiere de una inversión promedio de \$5 millones por cada uno. Dados los riesgos que existen de que se generen daños colaterales a otros apartamentos, el Instituto debe proceder con su recuperación pues además de ponerlos en funcionamiento se evitan daños mayores a los demás apartamentos. Se requiere una urgente intervención de las cubiertas. Se evidenció que están cubiertas con plásticos pues ya presentan filtraciones de agua.

**YOPAL** **Observación 1:** No se evidencia que la casa A02 haya generado ingresos durante la vigencia 2019. (Tampoco Noviembre y diciembre 2018 y habitada por el **BG. GIRALDO BONILLA HELDER FERNAN**).

Esta observación también fue planteada por la Contraloría en informe preliminar con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

**YOPAL** **Observación 2:** Los 20 apartamentos del edificio CANTON DE PORE se encuentran desocupados. Es necesario tomar acciones al respecto por cuanto tal situación deteriora permanentemente el edificio, generando mayores costos para su futura recuperación y sobrecostos por el pago de servicios públicos



También esta Observación fue planteada por la Contraloría en su informe preliminar con presunto alcance disciplinario

#### **4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

- a. Se hace necesario establecer acciones preventivas y correctivas que eliminen las causas y las observaciones planteadas en el capítulo anterior
- b. El Instituto no ha tomado determinación alguna con respecto a los muros que amenazan ruina en la Seccional Granada. Preocupa la situación por cuanto el colapso de un muro de estos podría poner en riesgo incluso la vida de quienes habitan las viviendas.
- c. En el numeral 3.2.2 se planteó el hecho de que 885 viviendas fiscales no generaron ingresos durante el período objeto de análisis. Ahora bien, se han planteado hechos puntuales de viviendas desocupadas y ubicadas en seccionales que presentan ocupación muy favorable y que requieren de una decisión del Instituto para ponerlas en funcionamiento:
  - ✓ Vivienda A03 en Villavicencio: Con menos de \$20 millones se pondría en funcionamiento
  - ✓ En Ibagué, los apartamentos 740501 y 740502 no están habitables y ubicados en el último piso, hecho que hace evidente el deterioro progresivo de todo el edificio por cuanto es por ellos por donde se generan filtraciones de agua a los pisos inferiores. Pese a que el Administrador manifestaba para el momento de la auditoría que estos se repararían con \$5 millones cada uno, el Instituto no toma decisión alguna y mientras tanto, el edificio se deteriora más y su intervención resultará mucho más costosa
  - ✓ Para el caso de Manizales, la decisión de desocupar 3 viviendas por cuanto una presenta fallas estructurales evita los riesgos que implica si estuviesen habitadas. No obstante, decidir su restitución al Ministerio – Ejército Nacional implica terminar con poco más del 10% de la Seccional y en



consecuencia, sería muy prudente para el Instituto mirar la viabilidad de un reforzamiento estructural en vez de su restitución.

- d. Pese a que en todas las Seccionales se controla el mantenimiento de cada vivienda mediante el Acta de Recibo a Satisfacción del mantenimiento, actas que son reportadas al Instituto por cada administrador, para Bogotá no existe un efectivo control que permita cuantificar qué y cuánto costó el mantenimiento de cada vivienda. Es necesario tomar determinaciones al respecto por cuanto esta situación genera incertidumbre en la información financiera del Instituto.

**FERNANDO MAZO RUA**  
**Control Interno**